



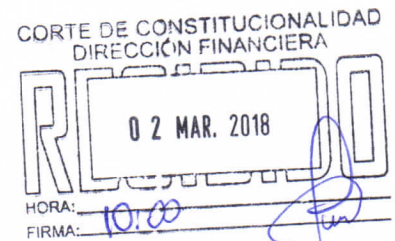
Corte de Constitucionalidad
República de Guatemala

NUMERAL 12

CC. TDF.- 0-13-2018

Guatemala, 02 de marzo del 2018

**Licenciado
Edwin Oswaldo Martínez Cameros
Director Financiero
Corte de Constitucionalidad
Presente.**



Licenciado Martínez:

Atentamente le informo que en el mes de febrero del año 2018, no se pagaron Viáticos al interior.

Lo anterior es para dar cumplimiento a la información que se proporciona a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo la atención prestada atentamente,


Ana Patricia Galeano
Jefe de Tesorería
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad